

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 19171 CÁCERES

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal concurso ordinario 0000625/08 referente a la concursada "Construcciones y Encofrados del Oeste, S.L.", con domicilio social en Cáceres, calle Profesor Hernández Pacheco, número 13, y con CIF. B-10263150, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. La deudora y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Cáceres, 28 de marzo de 2011.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A110037258-1